

REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende una mezcla de una cantidad eficaz de un extracto de grosella negra; un extracto de *Uncaria tomentosa*; y un extracto de té oolong, en donde la mezcla es más soluble al menos 1 vez, al menos 5 veces, al menos 10 veces, al menos 20 veces, al menos 30 veces, al menos 40 veces o al menos 50 veces que una composición que comprende extracto de *Uncaria tomentosa*, extracto de té oolong y ningún extracto de grosella negra.

2. La composición de la reivindicación 1, en la que el extracto de grosella negra comprende de 10 % a 35 % en peso de proantocianidinas, antocianidinas, antocianinas o una combinación de las mismas.

3. La composición de la reivindicación 1 o la reivindicación 2, en la que el extracto de grosella negra comprende 25 % en peso de proantocianidinas, antocianidinas, antocianinas o una combinación de las mismas.

4. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-3, en la que la composición comprende de 10 mg a 100 mg de extracto de grosella negra.

5. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-4, en la que la composición comprende de 1 % a 10 % en peso de extracto de grosella negra.

6. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-5, en la que la composición comprende de 100 mg a 500 mg de extracto de *Uncaria tomentosa*.

7. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-6, en la que la composición comprende de 10 % a 40 % en peso de extracto de *Uncaria tomentosa*.

8. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-7, en la que la composición comprende de 100 mg a 500 mg de extracto de té oolong.

9. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-8, en la que la composición comprende de 10 % a 40 % en peso de extracto de té oolong.

10. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-9, en la que la composición se formula como píldora, comprimido, comprimido oblongo, cápsula de gelatina blanda o dura, pastilla, sobre, oblea, cápsula vegetariana, gotas líquidas, elixir, suspensión, emulsión, solución, preparación de bebida, bebida de té fría o caliente, jarabe, bolsita de té, aerosol, supositorio, solución inyectable estéril o polvo envasado estéril.

11. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en la que la composición se formula como una cápsula.

12. La composición de la reivindicación 11, en la que la cápsula es de 200 mg a 1000 mg.

13. La composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-10, en la que la composición se formula como una preparación de bebida.

14. La composición de la reivindicación 13, en la que la preparación de bebida es un trago de bebida.

15. Una cápsula que comprende la composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-12.

16. Una bebida que comprende la composición de una cualquiera de las reivindicaciones 1-10 y 13-14.